



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2008

RES. H. Nº 427-08

Exptes. Nº 5.081/07 y Nº 4009/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir temporariamente Dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas "Psicopedagogía de la Alfabetización" y "Orientación Educacional" con extensión a "Pedagogía Laboral", de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE las Comisiones Asesoras se constituyeron en tiempo y forma;

QUE las mismas se expidieron de manera unánime, proponiendo se designe a los Profesores **Rosa Evelia Guantay y María Cristina Gijón**, de acuerdo a los dictámenes emitidos, en los cargos y asignaturas objeto del llamado, los que no merecieron impugnación ni objeción alguna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en sus respectivos despachos Nº 140/08 y Nº 139/08, aconseja aprobar los dictámenes de las Comisiones evaluadoras, designando temporariamente a los docentes mencionados, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre del corriente año;

QUE la Facultad cuenta con la partida individual necesaria para atender las designaciones efectuadas, con ahorros generados en el Presupuesto del presente ejercicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 29/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los dictámenes de las Comisiones Asesoras intervinientes en los presentes llamados, obrantes a fs.133/144) del Expte. Nº 4009/08 y fs. 81/86) del Expte. Nº 5081/07.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a las profesoras que a continuación se detallan, en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva**, para las asignaturas según se indica de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2008:

1.- Prof. GUANTAY Rosa Evelia
Psicopedagogía de la Alfabetización

DNI. Nº 14.302.888

2.- Prof. GIJON María Cristina
Orientación Educacional con extensión a Pedagogía Laboral

DNI. Nº 17.355.102





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 427-08

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande las designaciones efectuadas, a las economías Presupuestarias del INCISO I correspondiente al Ejercicio 2008.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, las docentes deberán presentar en la Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que las profesoras designadas, además de realizar funciones específicas en la asignatura indicada, deberán cumplir otras actividades en el disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a las interesadas, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad.-

MZ.-

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Angela Aguilar

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.